



**RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA
N°1932-2025-GR-JUNIN/ORAF**

HUANCAYO: 05 SEP 2025

LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

VISTO:

La CARTA N° 003-2025-AMH de fecha 21 de mayo del 2025, mediante el cual, el Agente Municipal del Anexo de Hualahoyo – Distrito de El Tambo – Provincia de Huancayo; Solicita transferencia de materiales con saldo de obras para el "MEJORAMIENTO DEL RESERVORIO DE AGUA POTABLE DEL ANEXO DE HUALAHOYO", distrito de EL Tambo, Provincia de Huancayo;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo estipulado en el artículo 4° de la ley N° 2786, artículo 36° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, refiere que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N°27867.

Que, la directiva general N° 005-2017-GR-JUNIN/SGO denominada "Normas y Procedimientos para la Transferencia de Saldo de Materiales de Obras "Ejecutadas por Administración Directa en el Gobierno Regional Junín", establece que la transferencia de bienes se aprueba mediante Resolución Directoral Administrativa a favor de personas jurídicas y/o instituciones públicas legalmente constituida, preferentemente del sector salud y educación, así como zonas de extrema pobreza que no cuentan con recursos.

Que mediante INFORME N° 49-2024-GRJ/ORAF/OASA/CA/ECE, emitido por la Sra. Emilia Caparachin Espinoza en su calidad de Encargada de Almacen del Gobierno Regional de Junin, remite Información de bienes solicitados existentes en el almacen del Gobierno Regional de Junin para su transferencia, indicando; ... "informo a su despacho que habiendo verificado el inventario físico de los saldos de materiales, remito para su transferencia que se encuentran en almacen central del Gobierno Regional de Junin...".

Que mediante REPORTE N°403-2025-GRJ/ORAF/OASA/CA, emitido por la Lic. Adm. Sandy Magaly Chacon Santiago en su calidad de Coordinadora de Almacen del Gobierno Regional de Junin, luego de la verificación en los Almacenes del Gobierno Regional Junín, comunica la existencia de materiales saldo de obras que corresponde a diferentes obras ejecutadas mediante administración directa:

N°	DETALLE	CA NT.	UND. MED.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	N° NEA Y AÑO	OBRA
02	FIERRO CORRUGADO DE ½	250	UND	37.010	9,252.5	09-2023	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA CANTUTA (TRAMO AV. MARISCAL CASTILLA MALECON RIO MANTARÓ Y AV. HUANCVELICA) (TRAMO FLOR
	CAMISÉTA DE ALGODÓN MANGA LARGA - NACIONAL	43	UND	29.50	1,268.50		

ORAF
DOC. N°: 9360912
EXP. N°: 6251053



03	GUANTES ANTICORTE TALLA 9 IMPORTADO	20	UND	25.00	500.00		DE MAYO-CANTUTA), DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN.
04	FIERRO CORRUGADO DE 3/8"	40	UND	21.00	1,260.00	05-2022	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y COLECTOR SECUNDARIO EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. FERROCARRIL TRAMO AV. EVITAMIENTO ENTRE AV. CIRCUNVALACIÓN DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN.
05	CLAVO DE FIERRO DE 2 1/2" (AL PESO)- NACIONAL	39	KLS	6.50	253.50		
06	ARENA GRUESA	35	M3	68.00	2,380.00	07-2020	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL - JU 108 TRAMO; PALIAN VILCACOTO - OBRA - HUAYTAPALLANA PARIAHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO - JUNIN- 1 ETAPA
07	PIEDRA CHANCADA DE 1/2"	22	M3	70.00	1,540.00	02-2019	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE YAULI LA OROYA PROVINCIA DE YAULI
08	ALAMBRE DE ACERO NEGRO RECOCIDO CALIBRE 16 - NACIONAL	50	KLS	6.50	325.00	04-2023	MEJORAMIENTO VIAL DELA AV. LEONCIO PRADO Y TAMO AV. LOS INCAS - VIA DE EVITAMIENTO - DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN - CUI 2460229
09	CASCO PROTECTOR DE PLASTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT) COLOR AZUL	02	UND	12.00	24.00	09-22	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL PUENTE LOS ANGELES EN LOS DISTRITOS DE EL TAMBO Y PILCOMAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN.
10	CASCO PROTECTOR DE PLASTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT) COLOR - IMPORTADO	03	UND	12.00	36.00		
11	LENTE DE PROTECCION DE POLI-CARBONATO CON PROTECCION ANTI UV-IMPORTADO	20	UND	6.00	120.00	01-2022	CREACION DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO (TRAMO AV. HUANCABELICA-09 DE OCTUBRE), JR. 09 DE OCTUBRE (TRAMO AV. LEONCIO PRADO - RIO CHILCA), JR. HUALLAGA (TRAMO AV. LEONCIO PRADO- RIO CHILCA) Y PSJ HUALLA (TRAMO JR. HUALLAGA PSJ 10 DE NOVIEMBRE) DISTRITO DE CHILCA-HUANCAYO-JUNIN.
TOTAL					S/.16,539.5		

Que mediante INFORME TECNICO N° 596-2025-GRJ/GRI/SGO emitido por el Ing Alfred Russel Ruiz Mendoza en su calidad de Sub Gerente de Obras, señala que inea arriba cuentan con informe final de obra y que las mencionadas obras cuentan con pre liquidación de obras, por lo tanto se debe otorgar precedencia de la transferencia de materiales según lo solicitado.



Que, mediante Informe Técnico N° 2258-2025-GRJ/GRI/SGSLO, Ing. Enrique Palomino Huatuco (personal de planta) con encargatura de funciones mediante Memorando N° 04531-2025-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 03.09.2025, por parte del Ing. Hugo Vilcahuaman Tadeo en calidad de Sub Gerente de Supervision y Liquidacion de Obras, concluye en cumplimiento a la Directiva N 005-2017-GRJ/GRI/SGO se deberá proceder con la transferencia de Saldo de Materiales y herramientas de los proyectos mencionados ya que a la fecha se cuenta con informe final con Informe Técnico N°596 - 2025-GRJ/GRI/SGO.

Que mediante el Informe Técnico N° 2008-2025-GRJ/ORAF/OASA, el Sub Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, concluye que es procedente la transferencia de saldo de materiales, solicitado por el Agente Municipal del Anexo de Hualahoyo, Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo.

Estando a lo expuesto, de los documentos de vistos a lo establecido en la Directiva N° 005-2017-GRJ/GRI/SGO. Por lo que serán visados por la Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. En aplicación de la Directiva General N° 005-2017 - GRJ/GRI/SGO, **APROBAR** la transferencia de materiales de saldo de obras ejecutadas por Administración Directa para el "MEJORAMIENTO DEL RESERVOIRIO DE AGUA POTABLE DEL ANEXO DE HUALAHOYO", distrito de EL Tambo, Provincia de Huancayo; se transfiere:

N°	DETALLE	CAN T.	UND. MED.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	N° NEA Y AÑO	OBRA
01	FIERRO CORRUGADO DE ½"	250	UND	37.010	9,252.5	09-2023	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA CANTUTA (TRAMO AV. MARISCAL CASTILLA MALECON RIO MANTARO Y AV. HUANCVELICA) (TRAMO FLOR DE MAYO-CANTUTA), DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN.
02	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA - NACIONAL	43	UND	29.50	1,268.50		
03	GUANTES ANTICORTE TALLA 9 IMPORTADO	20	UND	25.00	500.00		
04	FIERRO CORRUGADO DE 3/8"	40	UND	21.00	1,260.00	05-2022	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y COLECTOR SECUNDARIO EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. FERROCARRIL TRAMO AV. EVITAMIENTO ENTRE AV. CIRCUNVALACIÓN DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN.
05	CLAVO DE FIERRO DE 2 ½" (AL PESO)- NACIONAL	39	KLS	6.50	253.50		
06	ARENA GRUESA	35	M3	68.00	2,380.00	07-2020	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL - JU 108 TRAMO; PALIAN VILCACOTO - OBRA - HUAYTAPALLANA PARIHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO - JUNIN- 1 ETAPA



07	PIEDRA CHANCADA DE ½"	22	M3	70.00	1,540.00	02-2019	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE YAULI LA OROYA PROVINCIA DE YAULI
08	ALAMBRE DE ACERO NEGRO RECOCIDO CALIBRE 16 - NACIONAL	50	KLS	6.50	325.00	04-2023	MEJORAMIENTO VIAL DELA AV. LEONCIO PRADO YTAMO AV. LOS INCAS - VIA DE EVITAMIENTO - DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN - CUI 2460229
09	CASCO PROTECTOR DE PLASTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT) COLOR AZUL	02	UND	12.00	24.00	09-22	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL PUENTE LOS ANGELES EN LOS DISTRITOS DE EL TAMBO Y PILCOMAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN.
10	CASCO PROTECTOR DE PLASTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT) COLOR - IMPORTADO	03	UND	12.00	36.00		
11	LENTE DE PROTECCION DE POLI-CARBONATO CON PROTECCION ANTI UV-IMPORTADO	20	UND	6.00	120.00	01-2022	CREACION DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO (TRAMO AV. HUANCAMELICA-09 DE OCTUBRE), JR. 09 DE OCTUBRE (TRAMO AV. LEONCIO PRADO - RIO CHILCA), JR. HUALLAGA (TRAMO AV. LEONCIO PRADO-RIO CHILCA) Y PSJ HUALLA (TRAMO JR. HUALLAGA PSJ 10 DE NOVIEMBRE) DISTRITO DE CHILCA-HUANCAYO-JUNIN.
TOTAL					S/16,539.5		

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares bajo responsabilidad a realizar los actos administrativos correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, en cumplimiento del numeral 6.9 de la Directiva a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, recae la verificación y constatación que los materiales y herramientas transferidos por el Gobierno Regional de Junín, al Agente Municipal del Anexo de Hualahoyo – Distrito de El Tambo – Provincia de Huancayo, en caso de incumplimiento dicha Sub Gerencia tiene la Obligación de informar inmediatamente a la Dirección Regional de Administración y Finanzas y esta a su vez a la Procuraduría Pública Regional a fin de que inicie las acciones legales en contra de los beneficiarios.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Secretaria General la notificación de la presente Resolución a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Procuraduría Pública Regional y demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín para los fines que estimen pertinentes, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

.....
 C.P.C. Mariela Liz Quispe Salas
 DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 La Secretaria General que suscribe, Certifica
 que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 05 SEP 2025

.....
 Abg. Ena M. Bonilla Pérez
 SECRETARIA GENERAL (e)